

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Presidencial N° 11061 de 10 de septiembre de 1973, ha dejado pendiente de designación al señor Ministro de Información y Deportes,

Que, es necesario efectuar la designación indicada,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Desígnase al ciudadano Guillermo Bulacia Salek, Ministro de Información y Deportes.

ARTÍCULO 2.- La Posesión del nuevo Ministro se efectuará en la fecha.

El señor Ministro Secretario General de la Presidencia de la República, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y tres años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Guido Valle Antelo.